

CONSTANCIA. A Despacho del señor Juez, el presente proceso Verbal de Pertenencia presentado por Rómulo Marín Correa en contra de Genaro Ángel y otros, informándole que el trámite del presente proceso se encuentra concluido. Para proveer.

Cali, 10 de septiembre de 2021

La Secretaria,

SANDRA ARBOLEDA SÁNCHEZ

AUTO DE TRÁMITE

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno

(2021)

RADICACIÓN: 2019-00067

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que se dan los presupuestos de que trata el art. 122 del C.G.P, el juzgado

D I S P O N E:

ORDENAR el archivo del presente proceso, por cumplir con los requisitos de que trata el art. 122 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

El Juez,

NELSON OSORIO GUAMANGA

EAC

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO  
SECRETARIA

En Estado No. 134 de hoy se  
notifica a las partes el auto  
anterior.

Fecha: 13 de septiembre de 2021

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ  
La Secretaria

**Firmado Por:**

**Nelson Osorio Guamanga  
Juez Circuito  
Civil 011  
Juzgado De Circuito  
Valle Del Cauca - Cali**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**50ef105ce2fb024650f26b50d038e44399464b4ad732d756475de4c6eb8769a9**

Documento generado en 10/09/2021 10:54:13 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**